

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

81**COLMENAREJO****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace público el acuerdo del pleno de la mesa de contratación: Sustituciones, de fecha 25 de febrero de 2010, cuya parte dispositiva es la siguiente.

El Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los diez miembros presentes de los once que la integran, acuerda:

Primero.—Aprobar el nombramiento del funcionario don Miguel Ángel Elvira Panadero como secretario suplente de la mesa de contratación, en sustitución por renuncia de doña Noelia Robledo Castro.

Segundo.—Que este acuerdo se notifique al interesado con el ofrecimiento de los recursos correspondientes.

Colmenarejo, a 9 de marzo de 2010.—La alcaldesa-presidenta, María Isabel Peces-Barba Martínez.

(03/12.039/10)